MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL

Fecha:	Bogotá D.C., 24 de Octubre de 2018		
Hora de inicio:	11:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas del Hospital Central de la Policía Nacional		

PN HOCEN LI 001 2018

QUE TRATA DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS DEL PROCESO PN HOCEN LI 001 2018 que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia por parte del Director del Hospital Central
2. Antecedentes del proceso
3. Intervención de los Oferentes
4. Cierre

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Se verifica la asistencia de los oferentes y de los integrantes del Comité de Adquisiciones para la Contratación Administrativa del Hospital Central de la Policía Nacional.

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA POR PARTE DEL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL.

En Bogotá D. C. veinticuatro (24) de octubre de 2018, siendo las 11:00 horas, nos reunimos: el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, el Jefe de Asuntos Jurídicos, los integrantes del Comité de Adquisiciones para la Contratación Administrativa del Hospital Central de la Policía Nacional y los correspondientes evaluadores jurídico, técnico y financiero, con el fin de realizar la Audiencia de asignación de riesgos del proceso de Licitación Pública **PN HOCEN LI 001 2018** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

2. ANTECEDENTES DEL PROCESO

- ✓ **OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**
- ✓ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un **plazo de ejecución de DOCE (12) MESES,** tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la Aprobación de la Garantía Única y de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.

✓ **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de Licitación pública	04/10/2018 07:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá*
Publicación del aviso de convocatoria pública	27/09/2018 07:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá*
Publicación de estudios previos	27/09/2018 07:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	26/09/2018 10:25 AM *(UTC-05:00) Bogotá*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	17/10/2018 07:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipyme	-
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	22/10/2018 07:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	22/10/2018 07:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	22/10/2018 07:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	25/10/2018 07:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	31/10/2018 07:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá*
Plazo máximo para expedir adendas	31/10/2018 07:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá*
Presentación de Ofertas	07/11/2018 10:00:00 AM *(UTC-05:00) Bogotá*

✓ **FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

El Hospital Central realizará adjudicación parcial por Grupo

Los ítems opcionales números 412, 413, 414, 415, 501-1, 501-2, 501-3, 501-4, 628, 631, 816, 819, 821, 822, 11173, 11174, 15002, 15004, 15006, que no sean asignados al oferente al que se adjudique el respectivo grupo, así como la totalidad de los ítems del grupo 20, serán adjudicados en forma individual al (los) oferentes que cumplan las siguientes condiciones:

Se le adjudique uno o más grupo(s) de la presente licitación, y el presupuesto asignado a dicho(s) grupos no sea inferior a 80 millones de pesos.

Y ofrezca el mayor porcentaje de descuento al grupo(s) o de los ítems grupo 20.

Es de aclarar que no se asignara presupuesto adicional por estos ítems opcionales y que en el caso de sistemas que incluyan placas y tornillos, se asignaran en forma grupal es decir las placas y los tornillos al mismo oferente y no por separado.

El o los ítems asignados al oferente respectivo serán incluidos dentro del grupo (de los adjudicados) con mayor presupuesto.

TIPO DE OFERTA

El Hospital Central acepta oferta parcial por Grupo de acuerdo con lo establecido en los **ANEXOS técnicos No.1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, 1G Y 1H**.

4.	**MOTOR NEUMATICO (En comodato durante la ejecución del contrato de uso médico)**	**50 Puntos**	El oferente que ofrezca un (1) motor neumático médico quirúrgico ó motor de pila en consignación obtendrá 50 puntos, que aplicarán a todos los grupos que oferten y para los cuales lo ofrezca, de acuerdo a la tabla "**FACTORES DE CALIFICACION PARA CADA GRUPO " y al ANEXO No. 2G CERTIFICACION DE PARTICIPACION PARA PONDERACION DE LA OFERTA O DE SU GRUPOS** Este motor es independiente de los motores que hacen parte del instrumental obligatorio en reemplazos articulares; El mantenimiento y capacitación sobre manejo del motor estará a cargo del proveedor. El motor debe venir con todos los aditamentos necesarios para su utilización: manguera, manómetro etc. En caso de no contar con tecnología de motores neumáticos, se acepta el ofrecimiento de un segundo motor de pila para optar por el puntaje que otorga el factor 4. Con las mismas condiciones respecto a mantenimiento y capacitación.
5.	**INSTRUMENTALES (En comodato durante la ejecución del contrato)**	**50 Puntos**	Cuando se deje en consignación instrumental diferente al obligatorio de acuerdo al ANEXO No. 2D CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO, se darán 50 puntos al grupo correspondiente al instrumental ofrecido. Se debe dejar el instrumental requerido para la colocación de todos los ítems del grupo ofertado. Por ejemplo, dejar en consignación el instrumental para sutura meniscal y el instrumental para ligamento cruzado
6.	**CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES**	**90 Puntos**	EL OFERENTE QUE PRESENTE EL CLAVO DE FEMUR CON POSIBILIDAD DE MULTIPLES BLOQUEOS DISTALES (3 O MAS) SERA OBJETO DE 90 PUNTOS. EL OFERENTE QUE PRESENTE EL CLAVO DE TIBIA CON POSIBILIDAD DE MULTIPLES BLOQUEOS DISTALES (4 O MAS) SERA OBJETO DE 90 PUNTOS) (Si un oferente presenta los 2 clavos con las condiciones señaladas se le otorgaran 90 puntos) El oferente que presente los siguientes fijadores internos que permitan fijación en diferentes ángulos, se le otorgaran 10 puntos por cada ítem. 905, 906, 924,947, 948,949,951 y 971
7	**TORRE DE ARTROSCOPIA**	**90 Puntos**	Al oferente que deje en comodato una torre de artroscopia o juego de cables independientes al obligatorio para artroscopia, consignado en el **ANEXO No. 1F INSTRUMENTALES Y EQUIPOS QUE DEBEN SER ENTREGADOS EN PRESTAMO,** se le otorgaran 90 puntos. El mantenimiento y capacitación sobre el manejo de la Torres y todos sus componentes estará a cargo del proveedor
8.	**CAPACITACION ACADEMICA**	**140 Puntos**	Se adjudicará puntaje a la firma que ofrezca Capacitaciones (NC número de capacitaciones), en Cirugías que utilicen los dispositivos médicos incluidos dentro de los ítems y grupos ofertados. Así : - Capacitación con intensidad de 13 a 24 horas... NC x 10 puntos - Capacitación con intensidad mayor a 24 horas....NC x 15 puntos Si la capacitación incluye: - Practica en modelo artificial se darán 5 puntos adicionales por cada capacitación - Practica en modelo cadavérico se darán 15 puntos adicionales por cada capacitación

LOS FACTORES DE EVALUACION PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS CONTEMPLADOS EN LA SIGUIENTE TABLA:

NUMERO DEL GRUPO	CRITERIOS DE EVALUACION	MAXIMO PUNTAJE
1	1A	90
2	1C	**90**
3	1C/ 3/ 4/8	330
4	1A/ 3/ 4/ 6/8	420
5	1A/ 3/ 4/ 5/8	380
6A	1A/ 3/ 4/ 5/8	380
6B-6B.1	1A/ 3/ 4/ 5/8	380
7	1A/ 3/ 4/8	330

✓ **ANEXO No. 1B CUADRO INFORMATIVO PARA CUMPLIR CON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO EN EL ANEXO No. 1A**

GRUPO	NO FIJADORES (EXCLUYENDO OPCIONALES)	PORCENTAJE %	NO FIJADORES MÍNIMOS A PRESENTAR
1.	3	100	3
2.	2	100	2
3.	3 o 5	100	3 o 5
4.	42	100 clavos y /80 pernos	22 clavos, 2 tapones y 14 pernos
5.	4	100	4
6A.	24	100	24
6B.	5	100	5
6B.1	2	100	2
7.	8	100	8
8.	20	100	20
9A.	21 fijadores	72	15 fijadores
9B.	25 fijadores	68	17 fijadores
10.	30	100	30
11.	169	80	135
12.	7 u 8	100	7 u 8
13.	30	100	30
14.	6	100	6
15.	12	100	12
16.	2	100	2
17.	13	100	13
18.	3	100	3
19.	2	100	2

✓ **ASPECTOS ECONÓMICOS (100 Puntos)**

La oferta económica será presentada mediante el diligenciamiento de la plataforma SECOP II, los precios ofertados deben incluir impuestos; adicionalmente el proponente deberá diligenciar el formato establecido en el **Anexo No. 3 IVA - OFERTA ECONÓMICA**, porcentaje de descuento es por grupo ofertado el porcentaje **(%)** de **IVA**, o si este se encuentra **EXENTO** o **EXCLUIDO,** con el fin de incluir dicha información en el contrato a suscribir y evitar inconvenientes al momento de realizar la facturación y los pagos correspondientes.

Se revisara el porcentaje de ítems a cotizar establecidos en el ANEXO No. **1A PORCENTAJE MINIMO DE ELEMENTOS A OFERTAR POR GRUPO**, esto igualmente aplica para los ítems opcionales.

- Las ofertas habilitadas económicamente después de haber verificado los precios unitarios, se ponderaran de acuerdo con la metodología establecida a continuación.

- Como la adjudicación se realizará por GRUPO, para determinar cuál es la oferta más favorable para el HOCEN, se procederá a evaluar el Grupo ofertado, así:

a. La propuesta que dentro del Grupo oferte el mayor porcentaje de descuento se le asignará CIEN (100) PUNTOS, las demás ofertas se evaluarán de la siguiente manera:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor porcentaje único de descuento ofertado}}{\text{Mayor porcentaje de descuento}} \times 100$$

ACATAR LAS SANCIONES Y CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO	1	2	3	BAJO	SI, AL NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETETE LA INCURRENCIA	AL MOMENTO EN QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES	MEDIANTE LA SUPERVISION DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
REVISION DE LAS NORMAS Y DOCUMENTOS DE ENTES REGULADORES	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LOS TERMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE LA INCURRENCIA	AL MOMENTO EN QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES	MEDIANTE LA SUPERVISION DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
REVISION DE LOS INFORMES DE SUPERVISION DE CONTRATO	1	2	3	BAJO	SI, AL NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE LA INCURRENCIA	AL MOMENTO EN QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES	MEDIANTE LA SUPERVISION DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
VIGILANCIA Y CONTROL A CARGO DEL SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	1	2	4	BAJO	SI, AL NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE DETECTE LA INCURRENCIA	AL MOMENTO EN QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES	MEDIANTE LA SUPERVISION DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO Y VIGENCIA DEL MISMO

3. INTERVENCION DE LOS OFERENTES

a. En la audiencia los oferentes podrán pronunciarse sobre la estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
b. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la Entidad requieran de análisis se responderán a través de la página de contratación COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.
c. Se podrá conceder el uso de la palabra por **UNA ÚNICA VEZ**.
d. Toda intervención deberá ser hecha por una persona, en representación de cada empresa participante y que haya sido previamente designada por el oferente, y su alocución estará limitada a 5 minutos.
e. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

4. CIERRE

Se da por terminada la audiencia y se agradece la participación de los proponentes y comités evaluadores.

Para constancia se firma

SI. ROBINSON ESPITIA VARGAS
Analista de Contratos HOCEN

CT. FABIO ALEXANDER MUÑOZ PEDRAZA
Jefe Grupo Contratos HOCEN

TC. ANGELA MARIA PINZON BERNAL
Jefe Área Administrativa HOCEN

Carrera 59 No 26 – 21 CAN
Teléfonos: 2207500
Hocen.gucot@policia.gov.co
www.policia.gov.co